

CMF RATIFICA DECISIÓN SOBRE EL ACUERDO ENTRE CODELCO Y SQM

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) rechazó el recurso de reposición presentado por Tianqi en contra de su resolución sobre el acuerdo entre Codelco y SQM para la explotación de litio. La CMF determinó que el acuerdo no necesita ser aprobado por la junta de accionistas de SQM.

La presidenta de la CMF, Solange Berstein, firmó la resolución que rechaza el recurso interpuesto por Tianqi, propietaria del 22% de SQM. La CMF también rechazó la solicitud de Tianqi de adoptar medidas preventivas para proteger los intereses de los accionistas minoritarios, argumentando que no se solicitaron medidas concretas de análisis legal. Tianqi puede apelar a la resolución.

